



DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN ANTONIO

MUNICIPIO DE RIONEGRO
DICIEMBRE DE 2024



CONTRALORÍA
Municipal de Rionegro

Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
1. Presentación.....	4
1.1 Alcance	6
2. Datos del punto de control.....	6
3. Descripción de la metodología	7
3.1 Comunicación previa con el punto de control.....	7
3.2 Evaluación en sitio	8
3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo	8
4. Contexto sujeto de control	10
4.1 Aspectos generales.....	10
4.1.1. Reseña histórica	10
4.2 Objetivos Estratégicos.....	13
4.3 Misión.....	14
4.4 Visión	14
4.5 Valores institucionales.....	14
4.2.4. Estructura Organizacional	15
5. Estado actual de la gestión ambiental	16
5.1 Descripción de los resultados de la visita.....	16
5.1.1. Políticas.....	16
5.1.2. Presupuestos	16
5.1.3. Riesgos	17
5.1.4. Aspectos e impactos ambientales	17
5.1.5. Recurso hídrico	17
5.1.6. Energía.....	19

5.1.7. Residuos sólidos	20
5.1.8. Aire	21
5.1.9. Productos químicos	22
5.1.10. Emergencias	23
5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.....	24
6. Conclusiones	25

1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría Municipal de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca unificar los criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de cada evaluación con las otras entidades y las evaluaciones en el transcurso del tiempo para cada una de ellas en particular, logrando así establecer diagnósticos históricos sobre la gestión ambiental de los sujetos o puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de avanzar con un estudio preliminar que nos permita conocer la situación actual de la gestión ambiental de los puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-044-2024 entre la Contraloría Territorial y la empresa AMBIENSERVICIOS S.A.S., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de dicho diagnóstico ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre la situación actual de los aspectos ambientales de la Institución Educativa San Antonio, establecido como punto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambiental propuestas por la institución en sus políticas y planes de acción, bajo el cumplimiento de la normatividad aplicable y las reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas en su función de formación académica poblacional. Esta información es el insumo principal para la línea base de evaluación que se pretende establecer de los puntos y sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y la consolidación del Observatorio de Control Fiscal Ambiental dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN
Contralor Municipal de Rionegro

1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Diagnóstico Ambiental son los siguientes:

- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Sólidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura
- Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

2. Datos del punto de control

Tabla 1. Generalidades de punto de control

Fecha de la visita:	Martes 23 de Julio 2024
DATOS DEL DELEGADO DEL SUJETO DE CONTROL	
Nombre y Apellidos:	Hugo Orando Martínez
Cargo:	Rector
Teléfono de contacto:	301 392 5535
Correo Electrónico:	Secretaria@iesanantoniorionegro.edu.co

DATOS DEL SUJETO DE CONTROL	
Nombre del sujeto o punto decontrol:	Institución Educativa San Antonio
Dirección:	Calle 34 #59-103 urbanización GUALANDAY-Rionegro- Antioquia - Colombia
Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/moZbyy5bqfQMC9Rd7?g_st=iw 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

3. Descripción de la metodología

3.1 Comunicación previa con el punto de control

Mediante la reunión de apertura del ciclo de auditoria en cumplimiento con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) vigencia 2024, en el que está incluida la Institución Educativa, se informó al punto de control la intención de iniciar el proceso de diagnóstico del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas en conjunto con el equipo auditor de la Contraloría Auxiliar de Vigilancia y Control de la Contraloría Municipal de Rionegro.

Una vez identificados los requisitos legales ambientales aplicables para la Institución Educativa se procede a estructurar el formato de lista de chequeo para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental del punto de control.

3.2 Evaluación en sitio

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.
- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas en las Instituciones Educativas.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos, la entrega de esta información se hizo a través de los auditores de la Contraloría Municipal de Rionegro.

3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el punto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

imagen 1. Formato lista de chequeo

1	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No			
3		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	Si No N/A En Proceso			
			N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de puntos de control

Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.
- N/A** Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo con el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes

y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

4. Contexto sujeto de control

4.1 Aspectos generales

4.1.1. Reseña histórica

La Institución Educativa San Antonio inició como una escuela de varones y de niñas del Corregimiento, poco a poco se fueron abriendo nuevos grupos y vinculando nuevo personal docente para realizar su labor de formación.

La Institución ha tenido a través de su historia varios nombres, en el año 1964 es llamada Escuela Urbana de Varones Jairo Jaramillo y su director era Manuel Adán Gómez. En los años 1965 - 1968 la escuela tuvo varios directores Alonso Echeverri, Raúl Villa, quienes fueron directores de la Escuela Urbana de Niñas. En el año 1973 Carmen Gómez y Rocío Gómez fueron directoras de las 2 escuelas. De 1974 a 1980 fueron directores de las escuelas Señora Esther Sofía Puerta, Julián Henry Echeverri y Ligia Garzón.

El primero de bachillerato en San Antonio empezó el 4 de marzo de 1970 con el nombramiento de la profesora Socorro Gaviria Uribe. El grupo que inició lo hizo en un salón de la escuela de Niñas en la jornada de la tarde. El presidente de la Junta de Acción Comunal de este corregimiento, don Heriberto González (Tato), vio la necesidad de construir un colegio en propiedad y pasó el proyecto al municipio quien lo aprobó y empezaron la construcción en la manga que servía de recreo a las niñas de la escuela. La comunidad realizaba convites los domingos para ayudar a levantar los muros y corredores del colegio que tanto anhelaban; así se levantó el primer piso. Las profesoras

nombradas para atender los dos primeros grupos fueron Nora Soto, Estella Tejada, Patricia Sáenz quien aún trabaja en nuestra institución, Mariela Bedoya y Fátima Castaño. Este colegio era anexo al Liceo José María Córdoba cuyo rector era Héctor Sepúlveda y la coordinadora del colegio, Socorro Gaviria Uribe. El día de la inauguración del primer piso, el colegio llevó el nombre de Ana Gómez de Sierra, debido a que dicha Senadora y su esposo Nicolás Sierra donaron las tejas para el techo del segundo piso y 50 sillas universitarias para que los jóvenes recibieran la formación que buscaban.

El primer rector del colegio nombrado en posesión fue Oscar Cardeño quien duró poco en el cargo; lo reemplazó Don Gonzalo Ramírez trasladado del Liceo José María Córdoba a quien le tocó la creación de los otros grados y el nombramiento de los profesores faltantes como Daniel Acosta, Blanca Ruth Giraldo, Leticia Sánchez quienes aún labora en nuestra institución, Nora García una de las coordinadoras más queridas que ha tenido la Institución y Claudia Gil. Los profesores que faltaban para atender la creación del tercero de bachillerato fueron nombrados por Secretaría de Educación Departamental y fueron Fátima Castaño, Mariela Bedoya y Duqueiro Valencia, docente que laboró hasta el año 2016 en nuestra institución.

La primera proclamación de bachilleres se obtuvo en 1986 con 11 graduandos. Nuestro colegio iba creciendo día a día, con el recibimiento de jóvenes que viven en Rionegro, La Ceja y veredas cercanas a San Antonio; estudiantes que buscaban la formación para el futuro. En el año 1994 el colegio recibe el nombre de Concentración Educativa San Antonio y es nombrado rector el señor Bernardo Valencia Alzate, luego se cambió el nombre por Colegio San Antonio, pero desde hace unos años recibió el nombre de Institución Educativa San Antonio hasta la actualidad. Las diferentes administraciones que ha tenido el municipio han dado apoyo al colegio para terminar la construcción de la biblioteca, salones y oficinas. Además, la Asociación de Padres de Familia, estamento fundamental en la Institución, ayuda a la comunidad educativa a desarrollar varios

proyectos en pro del crecimiento personal. Como se ha mencionado, el colegio tuvo varios nombres: Ana Gómez de Sierra (1982), Concentración Educativa San Antonio (1994), Colegio San Antonio y actualmente Institución Educativa San Antonio.

Mediante Resolución 013 del 22 de enero de 2010, se Fusionan los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa San Antonio, Centro Educativo Rural Santa Teresa y Centro Educativo Rural Vilachuaga, en una sola Institución Educativa, que en adelante se ha denominado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO. Como Institución, prestamos el Servicio Educativo en las siguientes direcciones en el Municipio de Rionegro ya que cuenta con 3 sedes:

- Sede Principal: Barrio San Antonio Calle 23 # 55 B 36

Teléfonos 561 66 10 – 301 392 55 35

- Sede Vereda Vilachuaga

Teléfono 561 14 42

- Sede Vereda Santa Teresa

Teléfono 561 07 80 del Municipio de Rionegro.

En el año 2016 se inició con jornada única en transición y básica primaria de la Sede Principal y en 2017 con Básica Secundaria y las sedes veredales de Santa Teresa y Vilachuaga. El Establecimiento Educativo ha tenido cambios significativos durante su existencia y sigue creciendo para brindar un mejor servicio a la comunidad de San Antonio. Cabe anotar, que la institución cuenta con un profesorado, en su mayoría licenciados en las diferentes áreas del saber, que necesitan los jóvenes para lograr una formación integral.

4.1.2. Política Institucional

- Reconocimiento y respeto de la dignidad del ser humano.
- La educación como posibilidad de humanización y desarrollo.
- Autonomía, dinamismo y disciplina, factores claves para el desarrollo de procesos de calidad.
- Honestidad y comunicación asertiva, bases para la sana convivencia.
- Mejoramiento continuo, condición necesaria para la formación integral y perfeccionamiento del ser humano.

4.2 Objetivos Estratégicos

4.2.1. Objetivo General

Servir de instrumento conceptual que orienta posibilidades para la mediación y la generación de estrategias, espacios y pautas que procuran la sana convivencia con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en aras de vivenciar los principios, valores y filosofía institucional. Para esto, se acude al establecimiento de acuerdos, correctivos pedagógicos y estrategias que propendan por un ambiente agradable y que contribuyan a un servicio educativo de calidad a través del reconocimiento de los límites y las normas.

4.2.2. Objetivos Específicos

- Orientar y regular el ejercicio de las libertades, derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- Salvaguardar la integridad física, mental y emocional de cada uno de los miembros de la Institución, así como el libre desarrollo de la personalidad.
- Determinar aquellos comportamientos que afectan la vida individual y comunitaria, garantizando las debidas oportunidades de defensa. - Actuar con justicia ante las

situaciones que afectan la convivencia escolar.

- Establecer pautas de comportamiento que garanticen el respeto, la conservación de la salud, el compromiso frente a la utilización de los bienes personales, colectivos, institucionales y del medio ambiente.
- Generar espacios de reflexión pedagógica y justicia restaurativa como parte de las acciones de convivencia a implementar, teniendo en cuenta que los escenarios de conflicto pueden dejar grandes aprendizajes a nivel personal y social.

4.3 Misión

La Institución Educativa San Antonio forma personas íntegras para que sean autónomas, felices y capaces de enfrentarse a los retos de su entorno mediante el respeto a la diversidad, el desarrollo de habilidades sociales y del pensamiento.

4.4 Visión

En el año 2020 la Institución Educativa San Antonio se destacará en la comunidad por sus prácticas pedagógicas significativas, su calidad educativa y su aporte al desarrollo social y cultural del entorno.

4.5 Valores institucionales

Solidaridad: Reconocimiento de la diversidad como un valor cultural que posibilita construir a partir de las diferencias, espacios más humanos donde todos tengan la sensibilidad para identificar las necesidades de los otros, y la capacidad para construir colectivamente alternativas que las satisfagan, mejorando así la calidad de vida de quienes lo requieren.

Respeto: Es considerado el pilar fundamental de todos los valores. Los estudiantes de la IE San Antonio deben distinguirse por ser personas cordiales y conciliadoras, bajo el

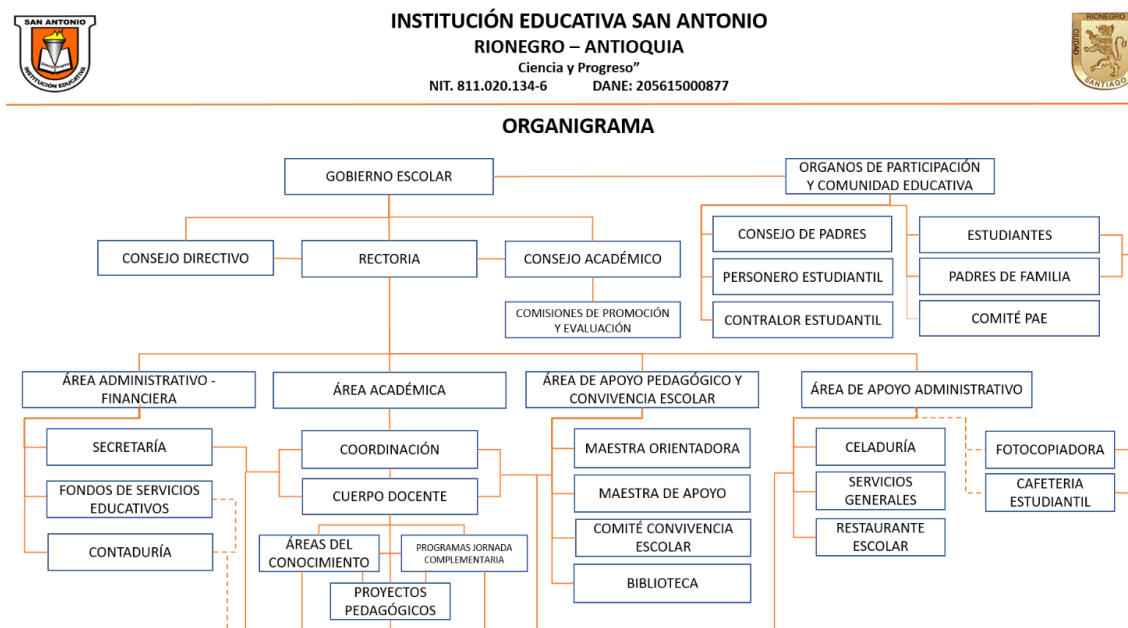
entendido de que el ejercicio de los derechos es inherente a todos ser vivo y que para lograrlo es indispensable el reconocimiento de la dignidad de cada uno. Destacarse en el respeto hacia sí mismo y los demás es la manera de lograrlo.

Responsabilidad: Valor que implica asumir objetivamente los deberes de cada uno, cumpliendo con ellos oportunamente y haciendo cumplir sus derechos de manera respetuosa.

Sentido de Pertenencia: Este valor tiene que ver con la identidad. Por definición, se trata del amor que los miembros de la comunidad educativa profesan hacia la Institución, y hace que se sientan orgullosos de representarla, velando siempre porque su nombre e imagen se mantengan siempre en alto.

4.2.4. Estructura Organizacional

Imagen 2. Organigrama de Institución Educativa



Elaboro: Equipo ambiental – CMR

Fuente: Institución Educativa San Antonio

5. Estado actual de la gestión ambiental

5.1 Descripción de los resultados de la visita

A continuación, se describirá lo evidenciado durante la visita al punto de control, según los resultados de la lista de la lista de chequeo y el análisis de la documentación entregada:

5.1.1. Políticas

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

Calificación	57,14%
Desempeño Básico: Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	
Observaciones: A través del documento Hacia una política ambiental se evidencia la inclusión del componente ambiental, abordado mediante las mallas curriculares y las guías aportadas por CORNARE, estas cuentan con indicadores de seguimiento o medición mediante las competencias que deben alcanzar los estudiantes.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.2. Presupuestos

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

Calificación	83,33 %
Desempeño Superior: Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y adicionalmente hace un seguimiento al presupuesto destinado para este rubro, conoce y hace seguimiento al porcentaje de la inversión total destinada para el componente ambiental.	
Observaciones: En la elaboración del proyecto anual del presupuesto se incluye el componente ambiental, asociado a los Proyecto Ambiental Escolar. Este se enfoca en la selección de residuos sólidos, el mariposario, la huerta escolar y el compostaje.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.3. Riesgos

Tabla 4. Calificación de Riesgos

Calificación	20 %
Desempeño Básico:	cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.
Observaciones:	No se cuenta con una matriz de requisitos ambientales aplicables a la institución educativa, ni se han identificado normas importantes para la ejecución de sus actividades.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

Calificación	75%
Desempeño Alto:	Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades y las de sus contratistas o prestadores de servicios.
Observaciones:	La institución ha identificado algunos aspectos e impactos ambientales que se generan en su interior, como los daños en la red de agua debido a la presión, lo que además genera un mayor consumo. También se ha elaborado una guía para la adecuada selección de residuos.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.5. Recurso hídrico

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

CONSUMOS	
Calificación	45,24%
Desempeño Básico:	Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.
Observaciones:	En la institución no se lleva un control del consumo del recurso hídrico ni se ha establecido un programa sobre el ahorro y uso eficiente del agua. Sin embargo,

se establecen acciones desde las mallas curriculares, que cuentan con indicadores de seguimiento o medición mediante las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

La comunidad institucional ha identificado que los mayores consumos se deben a problemas relacionados con la presión del agua, lo que ocasiona daños en la red de acueducto y provoca el cierre de algunas llaves accionadas con PUSH. Se ha cuantificado la inversión necesaria para realizar el recambio de tecnología o equipos ahorradores más resistentes y accesibles. Aunque se realiza vigilancia constante para el reporte y arreglo de fugas, esta no se encuentra documentada.

La institución cuenta con llaves accionadas por dispositivos ahorradores (PUSH), que funcionan en un 80%. Sin embargo, en las sedes Santa Teresa y Vilachuaga no se cuenta con estos sistemas. Desde el PRAE se establece un cronograma de capacitaciones sobre el ahorro y uso eficiente de los recursos, que se programan para todo el año escolar y se complementan con la celebración de la Semana Ambiental

VERTIMIENTOS

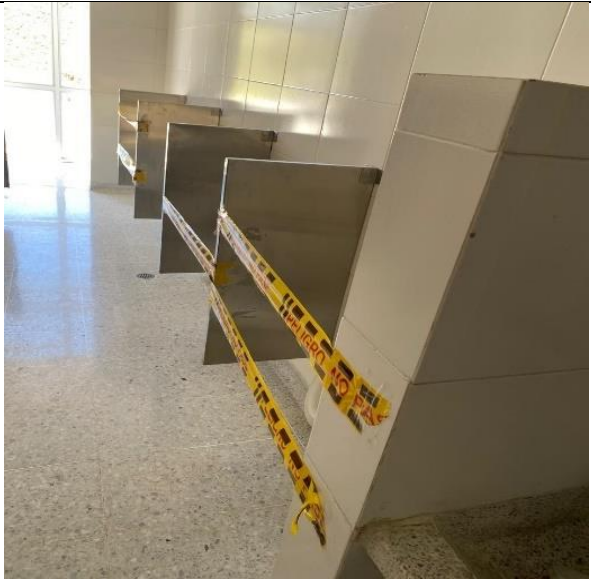
Calificación

33,33%

Desempeño Básico: Se realiza una gestión parcial sobre los vertimientos generados por las actividades..

Observaciones: La institución educativa cuenta con pozos sépticos en todas sus sedes. Al momento de la consulta, se desconocía la fecha de sus últimos mantenimientos, pero se tiene proyectado realizarlos en 2024.

Imagen 3. Gestión de recurso hídrico

Dispositivos ahorradores push algunos dañados	Dispositivos ahorradores push de orinales cerrados por alta presión de agua
	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.6. Energía

Tabla 7. Calificación de Energía

Calificación total	34,87%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades	
Observaciones: En la institución no se lleva un control del consumo del recurso energético ni se ha establecido un programa sobre el ahorro y uso eficiente de la energía. No obstante, se establecen acciones desde las mallas curriculares, que cuentan con indicadores de seguimiento o medición mediante las competencias que deben alcanzar los estudiantes.	
Todas las luminarias de la sede principal de la institución educativa San Antonio son LED, ya que es una sede nueva. Sin embargo, en las otras dos sedes no se cuentan	

con dispositivos ahorradores de energía.

Desde el PRAE se establece un cronograma de capacitaciones sobre el ahorro y uso eficiente de los recursos, que se programa para todo el año escolar y se complementa con la celebración de la Semana Ambiental.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.7. Residuos sólidos

Tabla 8. Calificación de Residuos Solidos

Ordinarios	0%
Aprovechables	20%
Orgánicos	16,67 %
Peligrosos	17,86%
Posconsumo	0%
Especiales	0%
Calificación total	16,52%

Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

Observaciones: La institución no cuenta con un plan integral de residuos sólidos. En la documentación entregada dentro del PRAE se incluye una guía para la adecuada selección de residuos, donde se socializa el nuevo código de colores para la separación de residuos y se establecen criterios de evaluación para la clasificación correcta de objetos. Se destaca el programa Botellitas con amor, ya que durante la visita se evidenció la gran cantidad de material recolectado para este programa, así como la implementación de afiches y carteleras a lo largo de la institución, relacionados con el tema del reciclaje.

Durante el recorrido realizado en las instalaciones, se evidenció que no se realiza una adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, lo cual es fundamental para su aprovechamiento. Los puntos ecológicos están ubicados solo en los salones y no

en los lugares comunes de la institución, lo cual podría resultar confuso para la comunidad estudiantil y fomentar el desperdicio de material aprovechable.

En cuanto al almacenamiento de los residuos, estos se almacenan en canecas distribuidas por toda la institución. Cada vez que llega el vehículo recolector, las canecas son presentadas al prestador del servicio de aseo.

Imagen 4. Gestión de Residuos



Fuente: Elaboro Equipo Ambiental- CMR

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.8. Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

Calificación	N/A
Desempeño: N/A	
Observaciones: El punto de control no cuenta con fuentes fijas y/o móviles que requieran de evaluación.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.9. Productos químicos

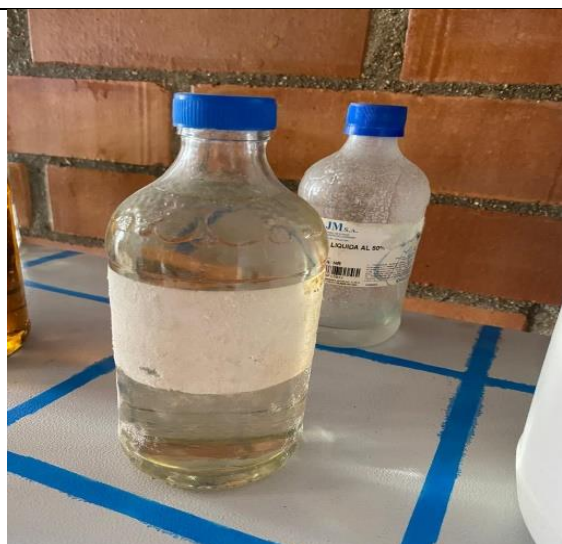
Tabla 10. Calificación de productos químicos

Calificación	65%
Desempeño Alto: Cuenta con programa de manejo de sustancias químicas y manejo de riesgos asociados.	
Observaciones: Los productos químicos que se utilizan en la institución son para las prácticas de laboratorio. Estas cuentan con un programa de manejo seguro de sustancias químicas peligrosas dictado por la guía <i>J.T.Baker</i> y están bajo constante vigilancia de los profesores de química. Además, se cuenta con un plan de contingencia en caso de derrames.	
Sin embargo, los productos químicos no están almacenados en las condiciones requeridas por la normativa aplicable. Algunas etiquetas están en mal estado y algunos productos químicos están envasados en recipientes alimenticios sin etiqueta. También se evidenció el almacenamiento de gasolina en un recipiente alimenticio sin rótulo	
Imagen 5. Gestión de Productos Químicos	

gasolina envasada sin rotulo



Falta de etiqueta en productos químicos



Elaboró Equipo Ambiental - CMR

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.10. Emergencias

Tabla 11. Calificación de Preparación y Respuesta ante emergencias

Calificación	66,67%
Desempeño Alto: Cuenta con la implementación de programas de capacitación en riesgos asociados, procedimiento para la valoración de riesgos y programas de manejo	
Observaciones: Se presenta el plan de riesgos y evidencia de capacitaciones en cuanto al manejo de extintores. Se realiza sensibilización a través de carteleras y afiches sobre qué hacer en caso de una emergencia. Se encuentran señaladas las rutas de evacuación y se cuenta con extintores y un punto de encuentro.	

Imagen 6. Gestión de programa de atención a emergencias

Ruta de evacuación	Extintores
	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE

Tabla 12. Calificación de Proyecto Ambiental Escolar -PRAE

Calificación	90%
Desempeño Superior: La institución cuenta con Proyectos Ambientales Escolares parcialmente documentado, se le hace seguimiento a la implementación e involucra otras partes interesadas en su planeación y ejecución.	
Observaciones: El proyecto ecológico San Antonio (PECOSA) se fundamenta en la selección de residuos sólidos, el mariposario, la huerta escolar y el compostaje. Estos proyectos fueron elegidos con base en las necesidades identificadas tanto en el interior de la institución como en su entorno, abordando temas ambientales presentes en la localidad. Se ha contado con el apoyo de CORNARE, que ha donado recursos, y de PRODEPAZ, que ha financiado la compra de un dispensador de Botellitas con amor y puntos ecológicos. Actualmente, la institución cuenta con composteras que apoyarían el proceso de la huerta y el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en la institución. Sin embargo, durante la visita se evidenció que estas no estaban siendo utilizadas.	

Imagen 7. Gestión de Proyecto Ambiental Escolar

Huerta escolar	Actividades PRAE
	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

6. Conclusiones

La gestión ambiental en la institución educativa San Antonio, además de contar con el proyecto ambiental escolar, está fundamentada en la política institucional Hacia una política ambiental, cuyo objetivo es formar personas con un alto nivel de conciencia y aprendizaje en el cuidado y preservación del medio ambiente. Esto contribuye a mejorar aquellas líneas ambientales que se consideran en riesgo y que están al alcance de la comunidad educativa.

Respecto al plan de manejo integral de residuos sólidos, no se presenta un documento formal, pero se cuenta con la Guía PECOSA, que enseña a los estudiantes el nuevo código de colores y los sensibiliza sobre la adecuada separación en la fuente de los residuos. Sin embargo, el documento entregado no proporciona una idea clara de la composición y cantidad de residuos especiales, peligrosos y no peligrosos que se generan, debido a la falta de una caracterización y aforo de residuos.

La falta de documentación de los procesos llevados a cabo por la institución en cuanto a reparaciones de redes eléctricas, instalaciones sanitarias, generación de residuos y su aprovechamiento, consumo de agua y energía, impide tener un estado claro de las repercusiones generadas por las actividades institucionales. Esto dificulta la creación de una línea base para la correcta interpretación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, lo cual impide conocer la pertinencia de las medidas o propuestas a implementar para solucionar las problemáticas ambientales presentes en la institución.

La gestión ambiental de la institución se centra en su Proyecto Ambiental Escolar y no en su actividad general. Es fundamental ampliar la perspectiva de gestión ambiental para incluir todas las actividades que se desarrollan, reconociendo que cualquier interacción genera impactos en el entorno y en los recursos naturales. Estos recursos son parte del patrimonio nacional, por lo que es importante implementar acciones que disminuyan significativamente los impactos ambientales negativos generados por estas

interacciones e identificar iniciativas que puedan potenciarse para maximizar su impacto positivo.